

30 de marzo de 2026

Licenciado

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (“SIMV”)

Av. César Nicolás Penson, núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Copia: **Sra. Elianne Vílchez Abreu**

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Asunto: Hecho Relevante – Disminución de la comisión por administración del Fondo de Inversión Cerrado Financiero Advanced I (SIVFIC-085).

Estimado Superintendente:

La suscrita, **ADVANCED ASSET MANAGEMENT, S.A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVAF-012 (“Sociedad” o “AAM”), de conformidad con el literal I, del artículo 23 del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV) y el numeral 3.8.1 sobre Comisiones del Fondo, sección 3.8 sobre Política de Gastos y Comisiones del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FINANCIERO ADVANCED I**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVFIC-085 (“FICF AI” o “Fondo”), por medio de la presente, tiene a bien comunicar el siguiente hecho relevante:

PRIMERO: El Consejo de Administración de AAM, en su reunión celebrada en fecha veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), aprobó la disminución del porcentaje de la comisión por administración del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO FINANCIERO ADVANCED I**, de un dos por ciento (2%) a un cero punto cinco (0.5%) anual sobre el activo total administrado del Fondo. Dicha disminución será efectiva a partir del primero (1) de abril del presente año.

SEGUNDO: Esta modificación no constituye un cambio fuera del rango aprobado mediante el Reglamento Interno del Fondo.

Sin otro particular,

Atentamente,

Paola Valot

Directora de Operaciones y Tecnología

